



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 1 de diciembre de 2021

Referencia: Liquidación del Plan retributivo de entrega de acciones para el ejercicio 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, Ebro Foods, S.A. comunica como

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

que se ha materializado el Plan retributivo de entrega de acciones para el ejercicio 2021 (el “**Plan**”) comunicado el pasado 29 de septiembre de 2021 y publicado en esa misma fecha con el número de registro 11907.

Con el fin de atender las solicitudes de adhesión voluntaria al Plan, con fecha 24 y 25 de noviembre de 2021 se compraron en autocartera 37.000 acciones al precio medio de 17,09 euros por acción, de las cuales está previsto entregar las acciones solicitadas por los empleados adheridos mediante su depósito en las cuentas de valores designadas por los mismos. En particular, está previsto entregar 36.172 acciones de la autocartera a 70 empleados del Grupo Ebro Foods, tanto de la sociedad matriz como de sus filiales españolas, con cargo a su retribución variable 2021 y, en su caso, su retribución fija correspondiente a 2022. De conformidad con el Plan, las acciones a entregar han sido valoradas a 17,00 euros por acción, por ser el precio de cotización de cierre de las mismas en el día de ayer.

Se ha ordenado la venta de las 828 acciones restantes de la autocartera adquirida por la Sociedad en el marco del Régimen, al precio del valor de cotización de la acción en el momento de la venta. Esta orden está pendiente de ejecución.

Atentamente,

Luis Peña Pazos
Secretario del Consejo de Administración